

186077  
186077



**PATENTE DE INVENCIÓN**

por veinte años,

**186077**

que solicita en España y sus Posesiones,  
**DON FLORENTINO PECES MARTIN**, de naciona-  
lidad española, domiciliado en Vigo (Pon-  
tevedra) Calle de Vasquez Varela n° 10, 3°,  
por:

**\*EN PROCEDIMIENTO PARA LA DECORACION DEL  
VIDRIO \***

Memoria descriptiva

La presente patente de invención tiene por objeto el registro y  
protección en nuestro territorio de un procedimiento para la decorac  
oión del vidrio, que puede realizarse indistintamente sobre vidrios  
planos o curvados previamente esmerilados y en los cuales se obtiene  
5 un decorado sin limitación de colores, tanto para figuras, como para  
adornos, letras, etc.

Dicho procedimiento, tiene la facultad de no adulterar la luz que  
pasa a través del vidrio esmerilado, al hacerlo opaco, dando por tan-  
to colores transparentes con el mismo grado de luminosidad que el vi-  
10 drio, sin rasgos duros que alteren la delicadeza de los tonos de color  
empleados.

Simultáneamente a este tipo de decorado, pueden los vidrios lle-  
var la parte decorada a base de plateados y una vez terminada la deco-



ración, se protegerá con un cristal transparente, o sea, sin eme-  
silar.

Este procedimiento que se realiza sin cocer en munfla, se lle-  
va a cabo, empleando tintas chinas indelebles, anilinas, estables  
5 y alcohol, que se utilizan solamente en el aparato "aerógrafo" sin  
necesidad de pincel.

Con el mismo sistema aerográfico, se hace la decoración coe-  
do los vidrios en muflas, pero en este caso han de usarse las ma-  
terias ya conocidas para estos trabajos.

El procedimiento se desarrolla del modo siguiente:

Como ya hemos indicado, puede emplearse toda clase de vidrio li-  
so y curvado, que previamente se esmerila con ácido fluorhídrico;  
una vez bien limpio, desengrasado y seco, se preparan los corres-  
pondientes dibujos y plantillas que se superponen sobre el vidrio  
esmerilado. Entonces se toma el aparato aerógrafo cargado de tinta  
china o anilina disuelta en alcohol, aplicándola como en un dibu-  
je corriente, pero con la precaución de no cargar demasiado el co-  
lor sobre el vidrio, pues por la falta de porosidad de éste, puede  
estréparse al rebotar. Para acentuar ciertas partes del dibujo, es  
conveniente acusar algún toque con establo y terminada dicha ope-  
ración se protege el vidrio decorado con otro al a esmerilar, evita-  
do tocar con los dedos la parte decorada para no engrasarla, ya que  
no existe el peligro de que se desprenda el color, que queda perfec-  
tamente adherido y consistente.

Los vidrios decorados con este sistema, pueden emplearse en las  
puertas divisorias de salones, cuartos de baño, ventanales en des-  
pachos y oficinas, tapas de mesa con luz directa e indirecta, faro-  
les de salas y dormitorios, capillas y oratorios, etc. etc.

Descrita la naturaleza y objeto de esta patente, se declara que  
los puntos de invención propia y nueva del solicitante y cuya expli-  
cación exclusiva se reivindica, están comprendidos en las siguientes

186077  
15

10

20

25

30



R E I V I N D I C A C I O N E S

1a.- Un procedimiento para la decoración del vidrio, caracterizado porque previamente esmerilado éste con ácido fluorhídrico y una vez limpio, desengrasado y seco, se procede a superponer convenientemente las plantillas del dibujo a realizar; luego se toma un aerógrafo en el que se disponen los colores a base de tinta china o anilina disuelta en alcohol y se aplican sin cargarlos excesivamente a fin de evitar rebotes en el vidrio. Para acentuar ciertas partes del dibujo que lo requieran, se emplea el estábilo, quedando el color perfectamente adherido. Una vez terminada la decoración, se protege el cristal tratado, con otro transparente, procurando no tocar con los dedos la parte decorada para no engrasarla.

2a.- UN PROCEDIMIENTO PARA LA DECORACION DEL VIDRIO, DOTAI como queda descrito en la memoria que antecede, que consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 25 de Noviembre de 1948

*Florentino Peces Martínez*